



H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE
ZAACHILA
"Gobierno para todos" • 2022 - 2024



MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA, ZAACHILA, OAXACA.
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 001-2024

En observancia a la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 137, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se convoca a los interesados en participar, en las Licitación pública de carácter Estatal para la contratación de las siguientes obras:

No. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONÓMICA
MVZ(565)/LPE/FIII-004/2024	\$ 5,000.00	29 de abril de 2024 08:00 hrs	29 de abril de 2024 09:30 hrs (Salón de plenos)	06 de mayo de 2024 09:00 hrs (Salón de plenos)	07 de mayo de 2024 09:00 hrs (Salón de plenos)
NOMBRE DE LA OBRA:				FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACIÓN	
"REHABILITACIÓN DE MERCADO GASTRONOMICO GUEE XUY XTE ZAADXIL LOCALIDAD VILLA DE ZAACHILA"				Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días naturales Periodo de ejecución: inicio 13 de mayo de 2024; termino 09 de octubre de 2024.	
No. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONÓMICA
MVZ(565)/LPE/FIII-005/2024	\$ 5,000.00	29 de abril de 2024 10:00 hrs	29 de abril de 2024 11:30 hrs (Salón de plenos)	06 de mayo de 2024 11:00 hrs (Salón de plenos)	07 de mayo de 2024 11:00 hrs (Salón de plenos)
NOMBRE DE LA OBRA:				FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACIÓN	
"CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 34 CLAVE 20DST0028B LOCALIDAD VILLA DE ZAACHILA"				Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días naturales Periodo de ejecución: inicio 13 de mayo de 2024; termino 09 de septiembre de 2024.	
No. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONÓMICA
MVZ(565)/LPE/FIII-006/2024	\$ 5,000.00	29 de abril de 2024 12:00 hrs	29 de abril de 2024 13:30 hrs (Salón de plenos)	06 de mayo de 2024 13:00 hrs (Salón de plenos)	07 de mayo de 2024 13:00 hrs (Salón de plenos)
NOMBRE DE LA OBRA:				FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACIÓN	
"CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA UNIDAD DEPORTIVA LOCALIDAD VILLA DE ZAACHILA"				Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días naturales Periodo de ejecución: inicio 13 de mayo de 2024; termino 09 de septiembre de 2024.	





CRITERIOS GENERALES

Las obras de esta convocatoria serán con cargo a recursos autorizados de la fuente de financiamiento **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO FISCAL 2024.**

Se podrá consultar la convocatoria, así como las actas que se resulten de las etapas que comprenderá el procedimiento de Licitación Pública, por medio del portal de Internet del H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila: <https://villadezaachila.gob.mx/> en este sitio también estarán a disposición de los interesados, las bases de licitación y anexos para revisión.

El periodo para venta de bases e inscripción a los presentes procedimientos de contratación, será por un periodo de 10 (diez) días naturales mismo que será del **18 de abril al 28 de abril de 2024.**

El licitante que decida participar en algún procedimiento de Licitación Pública, deberá presentar un escrito dirigido al **Dr. Carlos Rigoberto Chacón Pérez, Presidente Municipal Constitucional** en el que manifieste su interés de participar en la licitación y solicitar su inscripción anexando formato de pago emitido por la Tesorería Municipal de la Villa de Zaachila y comprobante del pago, el cual le será recibido con el acuse correspondiente en las oficinas de la Oficialía de Partes del H. Ayuntamiento, en un horario de atención de Lunes a viernes de **09:00 Hrs. a 14:00 Hrs.**

La forma de pago es a través de la Tesorería Municipal de villa de Zaachila, Ubicada en Interior del palacio municipal, calle pezelao s/n Barrio san jacinto, villa de Zaachila, Oaxaca. C.P. 71313.

El punto de reunión para la realización de la visita al sitio de los trabajos será el que se designe en las bases de licitación para la obra a realizar, conjuntamente con el residente o con el personal que designe la Dirección de Obras del Municipio de Villa de Zaachila.

Las Juntas de aclaraciones se realizarán de acuerdo a lo programado en esta convocatoria en la Dirección de Obras públicas de villa de Zaachila, Ubicada en Interior del palacio municipal, calle pezelao s/n Barrio san jacinto, villa de Zaachila, Oaxaca. C.P. 71313.

Los eventos de Presentación de proposiciones Técnicas y Económicas y apertura de propuestas Técnicas, se realizarán de acuerdo a lo establecido en las bases, en donde se deberán presentar dos sobres cerrados en forma inviolable que contendrán por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica.

El interesado deberá acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera mediante la siguiente documentación; que deberá anexar en su proposición, debiendo otorgar las facilidades necesarias a la Convocante para su verificación:

Documentación que compruebe su capacidad técnica en obras similares a los que son motivo de estos procedimientos (curriculum).

Relación de contratos de obras celebrados o en vigor, formalizado con las administraciones públicas federal, estatal o municipal, señalando la descripción de la obra, número de contrato. nombre o denominación de la contratante, domicilio y teléfono, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones.

Declaración Anual Fiscal del ejercicio 2022 y 2023 así como las declaraciones complementarias 2022 y 2023 de ser el caso; Estados Financieros 2022, 2023 y al primer trimestre del año en curso (2024) en original o copia certificada en original ante notario público, auditados para aquellos que se encuentren obligados en términos del artículo 32 "A" del Código Fiscal de la Federación.

Para participar en la licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola propuesta cumpliendo los siguientes requisitos:

Bastara la adquisición de un solo ejemplar de las bases.

Deberá celebrar entre si un convenio de proposición conjunta, el que contendrá lo siguiente:

Nombre y domicilio de los integrantes, identificado, en su caso, datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación;



Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con lo que se acredite su representación;

Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;

Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;

Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para todo lo relacionado con la propuesta, y

Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedara obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común del grupo deberá señalar, que la propuesta se presenta en forma conjunta. el convenio a que hace referencia a fracción anterior se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica. La convocante deberá revisar que el convenio cumpla con los requisitos exigidos.

Para cumplir el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

El idioma en que se presentarán las propuestas será: español.

La moneda en la que deberá presentar las propuestas será: Peso Mexicano.

No se podrá subcontratar partes de las obras.

Las licitaciones de estas obras serán de carácter pública Estatal.

NO SE OTORGARÁ ANTICIPO para el inicio de los trabajos.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas el contrato de adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas el cual se celebrará contrato por obra para su respectiva comprobación, al igual que los respectivos documentos que se generen o soliciten derivados del mismo (fianzas, estimaciones, reportes fotográficos, etc.).

Las condiciones de pago son: el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días hábiles siguientes de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación de los montos que el residente de obra hubiere realizado.

Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

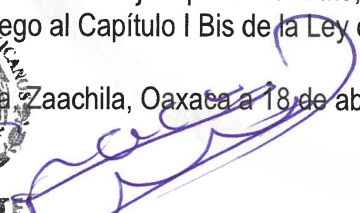
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Publicas Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica la propuesta económica.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria en las bases de la presente licitación, será motivo de descalificación.

El licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del Municipio de Villa de Zaachila, en apego al Capítulo I Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Villa de Zaachila, Zaachila, Oaxaca a 18 de abril de 2024.


PRESIDENTE
DR. CARLOS RIGOBERTO CHACÓN PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Zaachila,
Dtto. Zaachila, Oax
2022 - 2024